



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Despido/ceses en general 341/2018.

D.^ª Natalia Lamuño Carreño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000341/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^ª Francisco Javier Pindado Borreguero contra la empresa Sanaky, SL, sobre despido, se ha acordado citar a Sanaky S.L en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25/7/18 a las 9:55 horas y 10 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este juzgado de lo Social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, s/n, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a la empresa Sanaky S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 10 de julio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-07333.